



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: cisec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 367/2017-CI

SALTA, 1 de septiembre de 2017

VISTO:

La nota N° 1685/17 presentada por la Mg. Gabriela Soria, mediante la cual solicita auspicio para la Conferencia-Debate "FORMARNOS PARA FORMAR PROFESIONALES EN EL CONTEXTO ACTUAL", a cargo de la Dra. Liliana Olga Sanjurjo de la Universidad Nacional de Rosario y,

CONSIDERANDO:

Que la Conferencia-Debate se realiza en el marco del Proyecto de Investigación N° 2370, dirigido por la Mg. Soria.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su despacho N° 024/2017 aconseja otorgar el auspicio académico para la Conferencia-Debate a cargo de la Dra. Liliana Olga Sanjurjo.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad- Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar auspicio académico a la Conferencia-Debate "FORMARNOS PARA FORMAR PROFESIONALES EN EL CONTEXTO ACTUAL", a cargo de la Dra. Liliana Olga Sanjurjo de la Universidad Nacional de Rosario, a realizarse el día 1 de septiembre de 2017 en la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Mg. Gabriela Soria. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSa